

Expediente: EDT/UAI/011/2018.
Solicitud de Información: 00796818.
**Respuesta de Solicitud de Información.
Acuerdo de Disponibilidad.**

Cuenta: Con el oficio EDT/CA/032/2018, signado por el M.I. Manuel Jesús Hernández Domínguez, Coordinador Administrativo de esta empresa Espectáculos Deportivos de Tabasco S.A. de C.V., fechado el 29 de Junio de 2018, mediante el cual proporciona respuesta a la solicitud con número de folio 00796818.-----

LA EMPRESA ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS DE TABASCO S.A. DE C.V, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. VILLAHERMOSA, TABASCO A DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

Vista a la cuenta que antecede se acuerda:-----

PRIMERO. De conformidad con los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco 49, 50 fracciones III, XI y XVII y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 37, 39 y 42 del Reglamento de la Ley referida, téngase por recibida la solicitud de Acceso a la Información descrita en la cuenta que antecede; fórmese y radíquese el Expediente EDT/UAI/011/2018 y continúese con los trámites correspondientes.-----

SEGUNDO. Por presentado el oficio de cuenta, signado por el M.I. Manuel Jesús Hernández Domínguez, Coordinador Administrativo de este Sujeto Obligado, mediante el cual da respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 00796818, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 15 de Junio de 2018 a las 08:22 horas, por Julio Barrón de la Mora (sic), en la cual solicito: **"...solicito atentamente me proporcionen información sobre el presupuesto destinado durante cada año, de 2012 al presente, para el financiamiento del club de beisbol olmecas de Tabasco, así como los recursos que el equipo se haya allegado a través de patrocinios en esas mismas fechas..."** (Sic); por lo que se ordena agregar el oficio de cuenta, para que surta los efectos legales correspondientes.-----

TERCERO. Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III, IV, VIII y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento de la Ley referida, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es Pública.-----

CUARTO. En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber al solicitante que dispone de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí mismo o a través de su representante legal, recurso de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la materia.-----

ESTADIO CENTENARIO 27 DE FEBRERO

Calle Circuito Deportiva s/n Col. Atasta
Villahermosa, Centro, Tabasco
C.P. 86100

www.edetab.com.mx

Oficina: (993) 3522787 y 88.

NOTIFÍQUESE el presente acuerdo, vía sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT. Debido a que fue el medio de acceso a la información optado por el solicitante, de igual manera agréguese el presente expediente conformado con motivo de la solicitud presentada, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. Cúmplase. -----

Así lo acuerda, manda y firma la TAT. Guadalupe Palmira Fletes Vazquez, Titular de la Unidad de Transparencia de ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS DE TABASCO S.A. DE C.V., en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a dos días del mes de julio del año dos mil dieciocho. --



Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V.
R.F.C. EDT 990369-UWS
ESTADIO CENTENARIO 27 DE FEBRERO
Calle Circuito Deportiva s/n Col. Atasta Villahermosa,
Centro, Tabasco
C.P. 86100

Oficina: (993) 3522787 y 88.
club@olmecastabasco.com

----- Conste.

ESTADIO CENTENARIO 27 DE FEBRERO

Calle Circuito Deportiva s/n Col. Atasta

Villahermosa, Centro, Tabasco

C.P. 86100

www.edetab.com.mx

Oficina: (993) 3522787 y 88.



OLMECAS TABASCO
Espectáculos Deportivos
de Tabasco, S.A. de C.V.



Villahermosa, Tabasco a 29 de Junio de 2018.

OFICIO EDT/CA/032/2018.

ASUNTO: *Búsqueda de Información*

TAT. Guadalupe Palmira Fletes Vázquez
Titular de la Unidad de Transparencia
PRESENTE

Estimada Palmira:

En respuesta al oficio al oficio EDT/UT/047/2018, de fecha 18 de Junio de 2018, en el que nos remite solicitud de información con el folio número 00796818, realizada a través del Sistema Infomex Tabasco por Julio Barrón de la Mora, que a la letra dice:

"...solicito atentamente me proporcionen información sobre el presupuesto destinado durante cada año, de 2012 al presente, para el financiamiento del club de beisbol olmecas de Tabasco, así como los recursos que el equipo se haya allegado a través de patrocinios en esas mismas fechas..."

Al respecto informo que de la lectura de la solicitud, se advierte que la empresa no recibe un presupuesto, sino un apoyo denominado Proyecto ID10I "Apoyo al Béisbol Profesional", después de haber realizado una búsqueda en los archivos de la empresa Espectáculos Deportivos de Tabasco S.A. de C.V., se encontró la siguiente información:

AÑO	CANTIDAD
2012	\$ 22 '000,000.00
2013	\$ 22 '000,000.00
2014	\$ 22 '000,000.00
2015	\$ 22 '000,000.00
2016	\$ 19 '000,000.00
2017	\$ 19 '000,000.00
2018	\$ 19 '000,000.00

Referente a lo solicitado de los recursos de patrocinios, son ingresos particulares el cual no se puede proporcionar como se hace mención en el artículo 16 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el cual regula el ingreso que obtienen las personas morales privadas y que son sujetos del pago de impuesto sobre los ingresos obtenidos.

Sin otro particular, te envío un cordial saludo.

Atentamente

MI. Manuel Jesús Hernández Domínguez
Coordinador Administrativo

C.C.P. Archivo.

ESTADIO CENTENARIO 27 DE FEBRERO
Calle Circuito Deportiva S/N, Col. Atasta
Villahermosa, Centro, Tabasco
C.P. 86100
Oficina: (993) 3522787 y 88